



528256

DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 331
QUILLON, jueves 28 marzo 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-188

SR(ES): FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.141.350

Y SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MARZO/2024. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 142,84,124 Y 54. PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLOGICO, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 66 DE ANEXO DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.513.333 2.513.333

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EF

EGRESO N° 424443709

RECIBI CONFORME